



FECHA TECNICA DEL DOCUMENTO

DATOS GENERALES DEL DOCUMENTO

NOMBRE DEL DOCUMENTO: PROTOCOLO DE IDENTIFICACION DE PACIENTES

❖ OBJETIVO:

Mejorar la identificación del paciente con exactitud, planificación cuidadosa de los procesos de atención asegurará la debida identificación del paciente antes de cualquier intervención médica y una atención más segura.

❖ ALCANCE:

El presente documento aplica para el personal asistencial y administrativo de la IPS CTJ S.A.S. Por lo anterior la IPS, ha asumido, responsablemente, elaborar el Protocolo de Identificación de Pacientes, considerado como una medida de seguridad en el proceso de atención.

	ELABORÓ	REVISÓ	ACTUALIZÓ	FECHA DE APROBACIÓN
	NOMBRE: Marcel Diaz G. Asesor de calidad	NOMBRE: Marcel Diaz G. Asesor de calidad	NOMBRE: Anyela Rodríguez Asesor de calidad	01-02-2021

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE REVISIÓN
1	Actualización del documento	01-02-2021	01-02-2023

	<p style="text-align: center;">TERAPIAS C.T.J. S.A.S. MANUAL DE IDENTIFICACION DE PACIENTES</p>	<p style="text-align: center;">Código: CTJD-PP-PR-IP-008 Versión: 1 Fecha: 2-02-2023 Página 1 de 1</p>
--	--	---

1. INTRODUCCIÓN

Una causa importante de incidentes o eventos adversos asociados a la atención es la inadecuada identificación de los pacientes que ingresan al servicio de salud. Una identificación no adecuada puede ser la causa de errores como: las complicaciones por errores en las intervenciones, exámenes diagnósticos lo cual trae consigo además de las complicaciones del paciente, aumento de los costos y pérdida de credibilidad por parte del profesional. Por ello se implementa un protocolo de identificación de pacientes que permite la caracterización oportuna del paciente con riesgo de caída y el paciente menor de edad, adicional a la identificación plena de todos los pacientes según su documentación de identidad y registros en la historia clínica durante su atención.

2. JUSTIFICACIÓN

La identificación errónea de los pacientes es una de las causas principales de errores médicos en las instituciones de salud, por ello cada vez más va cogiendo fuerza el enfoque centrado en el paciente y por ende en la mejora de su seguridad como una prioridad en las políticas de calidad de las instituciones de salud en todo el mundo; no siendo ajeno el Ministerio de Salud y Protección Social con sus paquetes instruccionales de seguridad del paciente, en los cuales se plantean estrategias para la seguridad del paciente, y dentro de ellas aparece de forma relevante y sistemática la estrategia para la correcta identificación del paciente y las muestras de laboratorio. La identificación incorrecta es una causa importante de incidentes y eventos adversos estas complicaciones pueden deberse a errores en la administración de medicamentos, cirugía en paciente incorrecto, pruebas diagnósticas, transfusiones de sangre y hemoderivados, etc. Complicaciones que representan un problema grave, con una repercusión directa e inmediata y con un posible riesgo para el paciente.

3. OBJETIVOS

Insistir en la responsabilidad principal de los profesionales de verificar la identidad de los pacientes, haciendo coincidir los pacientes correctos con la atención correcta.

Utilizar al menos dos identificadores (nombre y documento de identidad) para verificar la identidad de un paciente

4. ALCANCE

Elaborar, adoptar y socializar el Protocolo de Identificación de Pacientes, considerada como una medida de seguridad del paciente durante el proceso de atención.

	<p>TERAPIAS C.T.J. S.A.S. MANUAL DE IDENTIFICACION DE PACIENTES</p>	<p>Código: CTJD-PP-PR-IP-008 Versión: 1 Fecha: 2-02-2023 Página 1 de 1</p>
--	---	--

5. MARCO CONCEPTUAL

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE: Es un procedimiento que permite al equipo de salud tener la certeza de la identidad de la persona durante el proceso de atención.

VERIFICACIÓN CRUZADA: Procedimiento mediante el cual el prestador de salud identifica a una persona determinada (paciente) a través de dos mecanismos como mínimo, ej. Verbal y a través de manilla de identificación o Verbal y a través de Historia clínica.

SEGURIDAD DEL PACIENTE: es el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas que propendan por minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias.

MANILLAS DE IDENTIFICACION: Dispositivo que se le coloca al paciente, menor de 14 años , Número único de Historia clínica (No. De documento de Identificación). No se consideran datos inequívocos para las pulseras: Número de identificación y nombre del menor de 14 años

VERIFICACIÓN VERBAL: Proceso mediante el cual el personal de ingreso, Orientación y /o facturación y profesional de salud comprueban la identidad del paciente preguntando: nombre apellidos, y numero de documento de identificación

6. MARCO METODOLÓGICO

1. Solicitar y revisar Documento de Identidad Ejemplo, Registro Civil, Tarjeta de identidad, cédula de ciudadanía, carnet si posee, teniendo en cuenta la edad del paciente.
2. La identificación mediante manilla de identificación será obligatoria para todos aquellos usuarios menores de edad que ingresan al servicio.
3. La identificación mediante steaker de identificación de riesgo de caída será obligatoria para todos aquellos usuarios mayores de edad, con discapacidad y uso de ayudas externas que ingresan al servicio.
4. El registro de los datos del paciente y del cuidador serán realizados al ingreso y egreso del consultorio.



TERAPIAS C.T.J. S.A.S		PLANILLA DE INFORMACIÓN PARA ENTREGA DE MANILLA MENOR DE EDAD			
		PLANILLA DE INFORMACIÓN PARA ENTREGA DE MANILLA EN MENORES DE 14 AÑOS PROCESO DE IDENTIFICACION SEGURA DE PACIENTES			
Mes:	Responsable:	Cargo:			
No.	Fecha de ingreso	Nombre del niño menor de 14 años	Tipo y No Documento de identidad del menor	Nombre del cuidador	Tipo y No Documento de identidad del cuidador
1					hora de Colocación al ingreso
2					hora de retiro a la salida
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					

TERAPIAS C.T.J. S.A.S		PLANILLA DE INFORMACIÓN PARA ENTREGA DE SEÑAL DE IDENTIFICACION RIESGO DE CAIDA			
		PLANILLA DE INFORMACIÓN PARA ENTREGA DE SEÑAL DE IDENTIFICACION SEGURA DE PACIENTES - CONTROL DE CAIDAS			
Mes:	Responsable:	Cargo:			
No.	Fecha de ingreso	Nombre del paciente	Tipo y No Documento del paciente	Nombre del cuidador	Tipo y No Documento de identidad del cuidador
1					hora de Colocación al ingreso
2					hora de retiro a la salida
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					

7. RESPONSABLES

RECEPCION

- Admisionar al usuario
- Validad en el sistema de la IPS fecha y hora de atención.
- Oriente a sala de espera
- Diligenciar la planilla de identificación de pacientes menores de 14 años y de pacientes de riesgo de caída

TERAPEUTAS

- Identifica verbalmente mediante llamado a inicio de sesión
- Revisa registro clínico e indaga al paciente sobre tratamiento a seguir
- Involucra al paciente en su seguridad informándole la importancia del uso de la mascarilla durante la permanencia en la IPS. y lavado de manos.

ATENCIÓN AL USUARIO

- Se identificará ante el paciente
- Identificación verbal por parte del paciente
- Revisa documentación clínica (orden)

	<p style="text-align: center;">TERAPIAS C.T.J. S.A.S. MANUAL DE IDENTIFICACION DE PACIENTES</p>	<p style="text-align: center;">Código: CTJD-PP-PR-IP-008 Versión: 1 Fecha: 2-02-2023 Página 1 de 1</p>
--	---	--

ACCIONES SEGURAS E INSEGURAS ASOCIADAS AL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN

De la revisión de los procesos de identificación de los pacientes como evento adverso y de la experiencia de algunas instituciones prestadoras de servicios de salud en la gestión de este evento adverso se han podido identificar las acciones inseguras más frecuentes asociadas con los procesos de identificación de los pacientes, estas son:

- Falta de identificación al ingreso del paciente.
- Procesos de captura de datos incompletos, de mal calidad o equivocados.
- Identificación de los pacientes por medio de datos diferentes a los personales, ej., enfermedad, entre otros.
- Ausencia de manillas de identificación
- Traslado y movimiento del paciente adecuado dentro del proceso de atención.
- Verificación incorrecta de datos del paciente.
- NO verificación de datos del paciente en el momento de la realización de procedimientos y tratamientos.
- Inexistencia de estándares de identificación correcta por parte del personal asistencial. Por no aplicación del protocolo

Según las acciones inseguras y factores contributivos más frecuentes identificados, se deben implantar las siguientes acciones, las cuales dependerán de las características particulares de cada institución:

- Registro de identificación del paciente con los datos contemplados en la resolución 1995 del 99 normatividad de manejo de la historia clínica.
- Reglamentar la identificación verbal del paciente a través de un documento oficial, haciendo responsable a todo el personal asistencial que se encuentre en contacto con el paciente.
- Realizar identificación cruzada permanentemente.
- Establecer especificaciones de reglamentación para la pulsera o brazalete:
- El brazalete de identificación debe colocarse antes de cualquier procedimiento de atención al menor de 14 años, este debe contener de forma legible por lo menos tres datos básicos como: nombre, apellidos, No de identificación y edad, y no retirarse hasta el momento del alta, no debe estar cambiándose de lugar y se debe informar inmediatamente en caso de pérdida.
- Si las condiciones clínicas del paciente no le permiten realizar identificación verbal no se debe realizar ningún procedimiento sin brazalete, pulsera o escarapela, que permita realizar la identificación.

Limitación cognitiva

Educación de pacientes y familiares en la necesidad de confirmar durante los procesos asistenciales la identificación y colaborar con el personal asistencial en la recolección de esta información.

	<p>TERAPIAS C.T.J. S.A.S. MANUAL DE IDENTIFICACION DE PACIENTES</p>	<p>Código: CTJD-PP-PR-IP-008 Versión: 1 Fecha: 2-02-2023 Página 1 de 1</p>
--	---	--

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Identificación en Historia clínica sistematizada

La identificación en Historia clínica sistematizada incluye los datos completos del paciente así:

- Nombres y apellidos completos tal como están registrados en el documento de identidad disponible.
- Nº de Documento de identidad
- Edad en años cumplidos.
- Sexo
- Fecha de nacimiento registrando en su orden día/mes/ año
- Dirección y teléfonos
- Persona responsable, digitando el nombre completo de la persona que siempre estará a cargo del paciente y su parentesco
- Los datos de identificación siempre se corroborarán con el documento de identidad.

Identificación Por Medio De Manillas

La identificación mediante manilla de identificación será obligatoria para todos aquellos menores de 14 años que ingresan a la IPS

Identificación por medio de punto rojo

Es el método para caracterizar al paciente de riesgo de caída.